



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 76

Bogotá, D. C., viernes, 30 de enero de 2026

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.secretariassenado.gov.co www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 122 DE 2025

(diciembre 2)

Legislatura: 20 de julio de 2025 - 16 de
diciembre de 2025

Primer periodo.

En la ciudad de Bogotá D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día martes dos (2) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), abriendo el registro a las 10:04 a. m. se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Édgar Jesús	Presente	Excusa
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente	
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente	
Hernández Silva Esmeralda	Presente	
Lobo Chinchilla Dídier		Excusa
Name Cardozo José David	Presente	
Padilla Villarraga Andrea	Presente	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente	
Pineda García Marcos Daniel		Excusa
Rozo Zambrano Yenny Esperanza		Excusa
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente	
Zuleta López Isabel Cristina	Presente	

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 2 de diciembre de 2025

Lugar: Recinto de la Comisión.

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de *quorum*

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Consideración y aprobación del acta número
121 correspondiente a la sesión del 18 de
noviembre de 2025

V

Control político

Conforme con la Proposición número 212 de 2025, aprobada por esta célula legislativa, la cual tiene como propósito citar a los señores ministros de: Minas y Energía, doctor *Edwin Palma Egea*; Hacienda y Crédito Público, doctor *Germán Ávila Plazas*; al señor presidente de Ecopetrol S. A., doctor *Ricardo Roa Barragán*; al señor Superintendente Financiero de Colombia, doctor *César Ferrari*; para discutir sobre la anunciada decisión de vender los activos de fracturación hidráulica (Fracking) de Ecopetrol S. A., en el exterior, sus potenciales impactos financieros, productivos, y sobre la estabilidad fiscal de la Nación.

CITANTES: Senadores *Miguel Ángel Barreto Castillo*, *José David Name Cardozo*, *Édgar Jesús*

Díaz Contreras, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Didier Lobo Chinchilla, y Marcos Daniel Pineda García.

VI

Discusión y votación en primer debate de proyectos de ley

- Proyecto de Ley número 230 de 2025 Senado, 176 de 2024 Cámara, por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, transformación y comercialización de la pequeña producción tradicional de la panela y se dictan otras disposiciones - Producción Tradicional de Panela.**

Autores: honorables Senadores *Pablo Catatumbo Torres Victoria, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Julián Gallo Cubillos, Sandra Ramírez Lobo, Imelda Daza Cotes, Iván Cepeda Castro, Wilson Arias Castillo, Aída Marina Quilcué Vivas, Jaime Enrique Durán Barrera, Catalina del Socorro Pérez Pérez.*

Honorables Representantes *Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño Marín, Pedro Baracutao García Ospina, Germán José Gómez López, Erick Adrián Velasco Burbano, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Gildardo Silva Molina, Norman David Bañol Álvarez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso número 1204** de 2024 Cámara.

Ponentes: honorables Senadores *Pablo Catatumbo Torres Victoria – coordinador, Catalina del Socorro Pérez Pérez y Marcos Daniel Pineda García.*

Publicación de ponencia: **Gaceta del Congreso número 2168** de 2025 Senado.

Anuncio de proyecto: 18 noviembre 2025.

- Proyecto de Ley número 05 de 2025 Senado, por la cual se promueve el uso de tecnologías insonoras y de bajo impacto contaminante y se dictan lineamientos para el uso de artículos pirotécnicos en el territorio nacional. Cielos en Calma.**

Autores: honorable Senadora *Andrea Padilla Villarraga.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso número 1280** de 2025 Senado.

Ponentes: honorables Senadores *Andrés Felipe Guerra Hoyos, Coordinador y Andrea Padilla Villarraga.*

Publicación de ponencia: **Gaceta del Congreso número 1783** de 2025 Senado.

Anuncio de proyecto: 18 noviembre 2025.

- Proyecto de Ley número 136 de 2025 Senado, 068 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río Saldaña, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Olga Beatriz González, Gabriel Parrado Durán, Olga Velásquez Nieto Carmen Ramírez Boscán, Sandra Aristizábal, Ermes Pete Vivas, Leyla Rincón Trujillo, Aníbal Hoyos Franco.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso número 1085-24** Cámara.

Ponente: honorable Senador *Miguel Ángel Barreto Castillo.*

Publicación de Ponencia: **Gaceta del Congreso número 2136** de 2025 Senado.

Anuncio de proyecto: 18 noviembre 2025.

- Proyecto de Ley número 156 de 2025 Senado, 043 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río Arauca, su cuenca y afluentes como una entidad sujeta de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Germán Rozo Anís, Dolce Torres Romero, César Gómez Castro, María Eugenia Lopera, Jorge Quevedo Herrera, Juan Londoño Barrera, Karen Manrique Olarte, Luis Ochoa Tobón, Lina Garrido Marín, William Aljure Olarte y Luis Ochoa Tobón.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso número 1081-24-Cámara.**

Ponente: honorable Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria.*

Publicación Ponencia: **Gaceta del Congreso número 1824** de 2025 Senado.

Ponente: honorable Senador *Marcos Daniel Pineda García.*

VII

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación (artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

VIII

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Édgar Jesús Díaz Contreras.

El Vicepresidente,

Miguel Ángel Barreto Castillo.

Secretario General

David de Jesús Bettín Gómez.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Vicepresidente:

Muy buenos días para todas y para todos. Un saludo especial para el Presidente de Ecopetrol, el doctor Ricardo Roa, a los demás funcionarios del Gobierno nacional, a nuestros compañeros senadores de la Comisión Quinta, a los medios de comunicación y a todas las personas, les damos la bienvenida. Señor secretario, por favor, hacer llamado a lista.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, Señor Presidente, con los buenos días a todos los presentes en el recinto de la Comisión Quinta del Senado de la República.

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Díaz Contreras Édgar Jesús	
Durán Barrera Jaime Enrique	
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente
Hernández Silva Esmeralda	
Lobo Chinchilla Didier	
Name Cardozo José David	Presente
Padilla Villarraga Andrea	
Pérez Pérez Catalina	Presente
Pineda García Marcos Daniel	
Rozo Zambrano Yenny Esperanza	
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente
Zuleta López Isabel Cristina.	

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido el *quorum* para deliberar en la Comisión Quinta del Senado, si usted a bien lo tiene, podemos leer el orden del día propuesto por la mesa directiva una vez se constituya el *quorum* para decidir, pues se someterá a consideración y se puede iniciar el debate propuesto para el día de hoy, señor presidente.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Vicepresidente:

Gracias, señor secretario, por favor, leer el orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor presidente.

ORDEN DEL DÍA

Propuesto por la mesa directiva para hoy 2 de diciembre de

Siendo las 10:04 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación de *quorum*

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Consideración y aprobación del acta número 121 correspondiente a la sesión del 18 de noviembre de 2025

V

Control político

Conforme con la Proposición 212 de 2025, aprobada por esta Célula Legislativa, la cual tiene como propósito citar a los señores ministros de: Minas y Energía, doctor *Edwin Palma Egea*;

Hacienda y Crédito Público, doctor *Germán Ávila Plazas*; al señor presidente de Ecopetrol, doctor *Ricardo Roa Barragán*; al señor superintendente Financiero de Colombia, doctor *César Ferrari*; con el propósito de discutir sobre la anunciada decisión de vender los activos de fracturación hidráulica (*fracking*) de Ecopetrol S. A. en el exterior, sus potenciales impactos financieros, productivos, y sobre la estabilidad fiscal de la Nación.

CITANTES: los senadores *Miguel Ángel Barreto Castillo*, el senador *José David Name Cardozo*, el senador *Édgar Jesús Díaz*, el Senador *Andrés Felipe Guerra Hoyos*, el senador *Didier Lobo Chinchilla*, y el senador *Marcos Daniel Pineda García*.

VI

Discusión y votación de proyectos en primer debate

1. Proyecto de Ley número 230 de 2025 Senado, 176 de 2024 Cámara, por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, transformación y comercialización de la pequeña producción tradicional de la panela y se dictan otras disposiciones.

Los ponentes son el senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria*, la Senadora *Catalina Pérez Pérez* y el senador *Marcos Daniel Pineda García*.

La publicación de la ponencia se surtió en la *Gaceta del Congreso* número 2168 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 05 de 2025 Senado, por la cual se promueve el uso de tecnologías insonoras y de bajo impacto contaminante y se dictan lineamientos para el uso de artículos pirotécnicos en el territorio nacional. Cielos en Calma.

Ponentes: Senadores *Andrés Felipe Guerra Hoyos*, Coordinador y la Senadora *Andrea Padilla Villarraga*.

La publicación de la ponencia fue hecha en la *Gaceta del Congreso* número 1783 de 2025 Senado.

3. Proyecto de Ley número 136 de 2025 Senado, 068 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río Saldaña, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones.

Ponente: Senador *Miguel Ángel Barreto Castillo*.

La publicación de la ponencia fue hecha en la *Gaceta del Congreso* número 2136 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 156 de 2025 Senado, 043 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río Arauca, su cuenca y afluentes como una entidad sujeta de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.

Ponente: Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria*.

Las publicaciones se hicieron en la *Gaceta del Congreso* número 2183 de 2025.

-Los anuncios de estos proyectos, señor presidente, se hicieron el 18 de noviembre.

VII

Anuncio de proyectos de ley

VIII

Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el orden del día, señor presidente, propuesto por la mesa directiva, una vez se conforme el *quorum* decisorio, nos hacen falta dos (2) honorables Senadores, podremos someterlo a consideración.

También le rindo un informe sobre los funcionarios citados al debate de hoy. El doctor Edwin Palma Egea se excusó, señor Presidente; el doctor Germán Ávila Plazas, ministro de Hacienda, delegó al doctor Leonardo Arturo Pazos Galindo, Viceministro Técnico, no ha hecho su arribo al salón todavía, señor presidente; el doctor Ricardo Roa Barragán se encuentra presente en el recinto, y el doctor César Ferrari, el superintendente Financiero se excusó, señor presidente; si usted a bien lo considera podemos iniciar el debate.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Vicepresidente:

Le damos la palabra al senador José David Name Cardozo.

Senador José David Name Cardozo:

Presidente, yo le solicitaría un receso de unos diez (10) minutos, porque me han escrito varias congresistas que vienen en camino; usted sabe que hemos tenido problema con los vuelos, y si en diez (10) minutos no han llegado, pues iniciamos, pero regalémosles diez (10) minutos, que este es un debate muy importante.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Vicepresidente:

Perfecto doctor José David Name, acogemos su solicitud, damos un receso de 10 minutos y si en 10 minutos no llegan iniciamos el debate. Muchas gracias.

- **Receso.**

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Vicepresidente:

Terminamos el receso de 10 minutos, iniciamos el debate. Le damos la bienvenida al viceministro de Hacienda. Tiene la palabra el doctor José David Name.

Senador José David Name Cardozo:

Gracias, señor presidente. Saludando en primera instancia al doctor Ricardo Roa, presidente del Grupo Ecopetrol; al señor viceministro de Hacienda. No sé si el delegado del Ministerio de Minas llegó, ¿no ha llegado?, bueno.

Básicamente, este debate de control político lo hemos citado ante, ante las preocupaciones

que existen en el país, tal vez por la empresa más importante del Estado Colombiano, por la empresa que produce el mayor número de ingresos a Hacienda Pública, después del impuesto que paga cada uno de los colombianos anualmente, entonces es muy importante.

Nuestra preocupación, doctor Roa, y más que un control político, es la oportunidad que le vamos a dar a usted como cabeza visible del grupo Ecopetrol para que despeje muchas de las dudas que existen actualmente, que tiene el país actualmente ante los diferentes llamados que le ha hecho el presidente Gustavo Petro a la junta de Ecopetrol, para que autorice la venta del activo más importante que tiene la empresa actualmente.

Ecopetrol ha tenido una caída significativa en los últimos cinco años en la bolsa de Nueva York, por diferentes causas; una de esas causas –como lo ha explicado el doctor Ricardo Roa en varias ocasiones–, en estos momentos es la caída del precio del dólar, y recordemos que mucho de la producción que tiene Ecopetrol se exporta; y además, el barril de petróleo se transa también en dólares. La caída de la acción ha pasado de unos 12 dólares con 86 centavos a unos 9 dólares con 95 centavos aproximadamente. Se registra casi una caída del 22.63% del valor de la acción, con un comportamiento similar en la Bolsa de Colombia que, ha tenido una caída menor que ha sido del 18%, pasando de un valor de 2.300 pesos a 1.880 pesos aproximadamente la acción que se transa en la Bolsa de Colombia.

Quiero dejar claro que la empresa ha cumplido y sigue cumpliendo con sus metas de producción y me imagino que eso en la intervención del doctor Ricardo Roa, él lo va a contar, pero con las diferentes externalidades que tiene un negocio como es el del petróleo a nivel mundial, las diferentes guerras que hay, las diferentes situaciones en la geopolítica mundial, esto no se ha visto reflejado en la acción, y además hay que sumarle la devaluación.

Doctor Ricardo, cuando uno escucha al señor Presidente de la República hablar, decirle al señor Ministro de Minas y Energía, que entre otras cosas el señor Ministro de Minas y Energía no puede tomar esa decisión, ni tampoco la puede tomar el Presidente de Ecopetrol directamente, Ecopetrol tiene una junta directiva que es la que toma las decisiones, entre esas, esta decisión tan importante; cuando uno escucha al señor Presidente, uno inmediatamente se le viene a la cabeza muchas preocupaciones, porque si el negocio de petróleo a nivel mundial está tan complicado, tan difícil, sumarle otro elemento más a la empresa más importante del país, a la que los colombianos le ponen una vela cada tres meses, que usted anuncia cuáles son las utilidades y a partir de ahí cuánto le van a trasladar a Hacienda Pública, eso podría: primero, hacer caer la acción de Ecopetrol a unos precios históricos, una decisión de esta magnitud; segundo, creo que la empresa también tendría problemas de utilidades inmediatamente, por no hablar del Ebitda que, ante un negocio como

este de una venta del Permian, le traería afectaciones al PIG de la compañía en los próximos meses.

De la información que usted nos ha proporcionado, señor presidente, Ricardo Roa, el negocio del Permian constituye uno de los mayores aciertos estratégicos que la petrolera ha comprado en los últimos años; su participación representa casi que el 15% de la producción total de Ecopetrol en el día de hoy, y las operaciones han logrado unos costos de levantamiento entre 5 y 6 dólares por barril.

Esto es muy importante, Senadoras y Senadores, porque de ahí parte el costo del valor de petróleo con que una empresa saca el petróleo y lo vende. El Permian hoy está entre 5 y 6 dólares, el petróleo que sacamos hoy en Colombia por diferentes razones, razones de costos, razones de seguridad, en fin, muchas razones que también me gustaría que usted, señor presidente, nos informara por qué ha subido tanto el costo en los últimos años, pero el costo de levantar un barril de petróleo en Colombia está entre los 12 y 14 dólares; o sea, la diferencia en algunos casos es de 7 y 8 dólares por barril, con el barril de petróleo que se saca en nuestro país.

Y además el grupo nos ha informado que el Permian representa el 10% de las reservas actuales de Ecopetrol, todo esto nos da un marco, senador Catatumbo, para decir que no es menor el negocio del Permian; que salir a decir públicamente que hay que vender el Permian porque le hace daño al ambiente de la humanidad, al final a quien le va a hacer daño esta situación es a las finanzas públicas del país. Hoy están tramitando una reforma de 16 billones de pesos que no la veo muy clara, donde se le colocan impuestos a muchos colombianos, donde va a causar el aumento de los pasajes aéreos, donde muchos colombianos tendrán que hacer sacrificios porque toca a una población que antes no tributaba, que no le pagaba a Hacienda Pública, y entonces ahí es cuando uno se pregunta, y los colombianos que nos están viendo nos preguntamos dos cosas:

Primero vamos al mercado internacional y compramos unos aviones por 16 billones de pesos que no necesitamos en este país, para nada necesitamos esos aviones de 16 billones de pesos o 17 billones de pesos, que hablan de que tienen un sobre costo; pero además, tramitamos en este Congreso de la República una ley de financiamiento que en otras palabras es una reforma tributaria, y le queremos sumar -bienvenido, doctor Jaime-, y le queremos sumar una posible venta del activo más importante que tiene la Nación, y yo digo la Nación, porque el Estado, el gobierno y por supuesto los colombianos, somos dueños del 88% de la empresa más importante del país.

Yo quiero decirle, señor Presidente de Ecopetrol, expresarle nuestra preocupación; hemos entendido que la empresa tiene que ir modulando, haciéndose a nuevos negocios, entrando a nuevos negocios como las energías renovables, yo he apoyado eso, porque al final no puede quedarse en una empresa de petróleo y gas, tiene que ser una empresa de

energía, y al final, en muchos años, no ahora, en muchos años, tal vez nosotros no lo vamos a lograr ver, esta será una empresa que no sacará petróleo, sino que producirá energía a través de las energías renovables, la energía eólica, que con mucho atino la junta decidió sacar adelante los proyectos que los extranjeros nos dejaron tirados en La Guajira, por diferentes razones, mala relación con las comunidades y las comunidades también pidiendo cosas y aprovechándose de esa necesidad que tiene el país, pero atentando contra su propio desarrollo no dejaron completar, no dejaron sacar adelante esos proyectos que hoy Ecopetrol los ha acogido, los ha comprado y ha dado el primer paso para que sea no solamente una empresa de gas y petróleo, sino una empresa de energía en el país.

Aquí se hace una cantidad de especulaciones, que yo no voy a entrar en eso, senador Barreto, porque leyendo y leyendo y leyendo, yo quiero escuchar al presidente de Ecopetrol, y después, como lo dice la ley, nosotros tenemos un cierre, una conclusión, pero no me voy a basar en especulaciones de la ultraderecha de este país, ni de personas que se han dedicado, como hacen muchos colombianos, a vivir del X todo el día y desinformando a la Nación; yo quiero la fuente verdadera, que es la fuente del presidente de Ecopetrol para que nos quite estas dudas.

Tan grave es ese anuncio, senador Guerra, de la venta del negocio del Permian, el negocio más rentable que tiene este país, ya lo he dicho por tanta cosa, no porque ahí haya solamente petróleo, sino por el costo que nos cuesta que es muy barato comparado con lo que sacamos aquí. Y yo le diría al presidente Gustavo Petro, que aquí deberíamos utilizar la política que otras grandes potencias del mundo hacen, Estados Unidos no se chupa su petróleo, claro que lo saca, pero la mayoría del petróleo se lo saca a los demás países, lo importa y el suyo lo va guardando, porque es muy importante tener reservas y este es un primer paso, este es un gran negocio, como los negocios que tenemos en Brasil, como los negocios que nos pueden proponer en caso tal de que llegue la democracia nuevamente a Venezuela, ahí tendrá que estar Ecopetrol, porque somos el vecino, yo creo que el mejor negocio cuando llegue la democracia nuevamente a Venezuela es que Ecopetrol se meta en Venezuela y explote también petróleo en Venezuela, porque nos van a necesitar, también para que nos devuelvan ese gas que algún día le regalamos; perdón, esa palabra no está bien, “que le vendimos barato”, pero que nunca nos devolvió Venezuela.

Cuando llegue la democracia en Venezuela, que creo que va a llegar pronto, ahí también tiene que estar Ecopetrol; o sea, Ecopetrol es una empresa que tiene que salir al medio internacional y meterse en negocios internacionales, por ahí el mejor socio de Ecopetrol quién es aquí, aguas afuera de la Costa del Caribe: es Petrobras, Brasil tiene todo el petróleo que ustedes quieran, pero en Brasil le gusta también salir afuera, porque ese es un gran negocio gastarse

el petróleo, el gas de los demás y guardar el de nosotros para futuras generaciones.

Escucho hablar a la Unión Sindical Obrera que alzó la mano, que se quejó, y que no está de acuerdo con el Gobierno nacional, con el presidente Gustavo Petro en vender este activo tan importante; así que esto no es solamente de izquierda y derecha, sino de los colombianos que sabemos lo importante que es para la finanza pública este negocio.

Voy a cerrar mi intervención, solicitándole señor presidente de Ecopetrol, que aproveche este tiempo que se le va a dar aquí en la Comisión Quinta del Congreso de la República, para que disipe, para que acabe con todas esas especulaciones que hay alrededor de la venta del Permian. He leído, no hay decisión hoy de la junta directiva para hacer esa venta, pero sí es importante hacer este debate de control político, porque hay demasiadas especulaciones, especulaciones que al final le hace daño a la empresa y les hace daño a nuestras finanzas públicas. Yo le hago un llamado a todos los colombianos, esa cantidad de ataques y ataques y ataques que le hacen a la empresa, al final terminan afectando el bolsillo de nosotros los colombianos, porque cada vez la empresa se desvaloriza, cada vez que hay una especulación tenemos problema reputacional, en fin.

Muchas gracias, señor presidente, y después que el señor presidente Ecopetrol intervenga me da nuevamente la palabra. Gracias.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, Presidente *ad hoc*:

Senador, doctor José David, muchas gracias a usted. Seguimos con senadores citantes a este debate que se realiza en el día de hoy. Le damos la palabra al senador Miguel Ángel Barreto.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Vicepresidente:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial para el presidente de Ecopetrol, para el viceministro de Hacienda, para los demás funcionarios, para mis compañeros de la Comisión Quinta, un saludo muy especial.

La industria de minería y energía en Colombia es quizás la industria que más pesa en el PIB de nuestro país, es la industria que porcentualmente más representa exportaciones e importaciones de nuestro país, y por supuesto el porcentaje de ingresos corrientes de la nación es muy importante; ni qué hablar del presupuesto de regalías de nuestro país, esto para hablarlo en términos de finanzas viceministro de la nación, un país que presentó una reforma tributaria al Congreso de la República.

Le damos la bienvenida al presidente Ecopetrol, hace días queríamos dialogar con usted presidente, porque son varios temas los que queremos que usted acá nos aclare y que sea de su voz que los colombianos se enteren de primera línea, como lo decía el doctor José David Name; este país está muy polarizado políticamente y están utilizando cualquier especulación para volverlo político, para ganar las

elecciones presidenciales, pero un gran conservador como Álvaro Gómez Hurtado decía, doctor Pablo: “pongámonos de acuerdo en lo fundamental” y lo fundamental es lo que necesita Colombia, y a eso es que nosotros convocamos este debate el día de hoy.

Y quiero iniciar, por supuesto, con la venta supuesta de Permian, que ha dicho el presidente de la República, que ha anunciado el ministro de Hacienda, pero que Ecopetrol ha dicho que no; esa es una de las claridades que nosotros queremos el día de hoy, por lo que representa para Colombia, para los ingresos y para lo que representa para los colombianos. Queremos presidente, desafortunadamente el Ministro de Minas no nos pudo acompañar, con él hemos tenido varios debates aquí en la Comisión Quinta, y uno de los temas, presidente doctor Roa, es el tema del gas en Colombia y justamente con la venta de Permian. Hoy Colombia tiene 35 millones de usuarios de gas, gran porcentaje de los hogares colombianos son estratos 1, 2 y 3 que pagan el gas; y por qué le hablo a estos colombianos, porque hoy Colombia debe importar gas para el consumo, nunca había sucedido eso en Colombia, y hoy estamos importando cerca del 20%, y se incrementó la tarifa del gas aproximadamente en un 27%.

Ecopetrol tiene presencia en el mercado del gas y tiene presencia en el mercado de energía en Colombia, es uno de los accionistas más importantes de ISA, principal transportador de energía de nuestro país, y la pregunta que nosotros también nos estamos haciendo presidente es: el mercado de energía y el mercado de gas en Colombia, los pronósticos dicen que en el 2026 va a haber deficiencia de gas, inclusive importando el gas del país, porque solamente tenemos en este momento un mecanismo, que es Cartagena por donde se importa hoy el gas en Colombia. Colombia no aguanta en el 2026 un fenómeno de El Niño, entraríamos a razonamiento de energía y gas en Colombia; esa es una de las preguntas que le queremos hacer doctor Ricardo Roa acá, y para dónde y que nos aclare el tema de Permian, acá la USO también se ha pronunciado en varios tweets que yo sé que usted ya los leyó doctor Ricardo Roa y que nos tiene una explicación.

Entonces para no alargar más este debate, las preocupaciones nuestras son: el costo, la importación de gas para el consumo y cuánto le va a subir esto a los colombianos; el tema de la energía en nuestro país, y por supuesto, la venta de Permian en Colombia. Queremos escuchar al Ministerio de Hacienda cuál es realmente la decisión que piensan tomar, cuál es la política en Colombia y para dónde llevamos este mercado. Muchas gracias, señor Presidente, muy amable.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, Presidente *ad hoc*:

Senador, a usted. Le damos la palabra al senador Jaime Durán.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

Gracias, señor Presidente. En buena hora, doctor José David y doctor Miguel, citaron este debate,

porque hay mucha especulación en torno al tema de Permian en Texas, y la verdad, viendo uno ya los tres años largos en el gobierno, en el actual gobierno del presidente Petro, pues para mí se ha confundido las creencias ideológicas ambientales, con la realidad en el tema de Ecopetrol y del tema petrolero y minero. El doctor Name decía: claro, hay que hacer una transición energética tranquila, calmada y debemos hacerlo, y yo estoy totalmente de acuerdo con usted, el tema del petróleo en 40, 50 años, pues ya no será un tema importante para el país, pero en la actualidad, señor presidente de Ecopetrol, Ecopetrol sigue siendo la empresa más importante de los colombianos, sigue siendo la empresa que más le aporta a la inversión social de los colombianos; sin las ganancias de Ecopetrol, pues la inversión social de nosotros sería muy pequeña en el país, y naturalmente cualquier decisión que ustedes tomen, la junta directiva de Ecopetrol, Ecopetrol y el Gobierno con referencia a Ecopetrol, pues a los colombianos nos preocupa.

En el pasado ustedes dejaron de hacer un negocio, el negocio en el que eran socios, no lo tengo claro si era con la Occidental, un negocio de fracking en Estados Unidos y no lo hicieron por el mismo tema que están tratando hoy de desarrollar; era un negocio grande que le hubiera dado muchas más posibilidades a Ecopetrol y que ustedes no lo realizaron, la junta directiva lo había aprobado y a última hora dejaron de hacerlo, y ahora con Permian está pasando algo similar, algo parecido y sigue siendo el tema, digamos del *fracking*, que claro que al presidente Petro no le gusta, a muchos de nosotros tampoco, pero es un tema que se desarrolla en los Estados Unidos y naturalmente que no traería consecuencias para el país; pero además, la transición debe hacerse ordenada, tranquila, sin atentar contra la empresa.

Entonces, presidente Ricardo Roa, pues yo creo que a Ecopetrol está haciendo falta que le dé claridad, respuestas claras al país acerca de lo que está pasando con este negocio, porque sí es muy importante que sepamos, y yo creo que los que hacen parte de la junta directiva de Ecopetrol, los cuales conozco en su gran mayoría y a usted, no creo que quieran acabar con el negocio más rentable que tiene la empresa, pues se niega uno a creerlo, luego presidente usted tiene una responsabilidad muy grande y de verdad cuénteles la verdad al país de lo que está sucediendo, porque por temas de creencias ambientales a extremo, no podemos los colombianos salir desfavorecidos y dar al traste con la empresa más importante de los colombianos. Muchas gracias, presidente.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, Presidente ad hoc:

Senador, gracias. Queremos dar la palabra a los Senadores o Senadoras si quieren intervenir en este momento o pasamos a escuchar al doctor Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. Doctor Ricardo, tiene la palabra, ¿le parece por 20 minutos?

Doctor Ricardo Roa Barragán, Presidente de Ecopetrol:

Gracias, presidente de la Comisión, Andrés Guerra, secretario, doctor Bettín, al señor viceministro, un saludo especial en la mañana de hoy, a la subsecretaria, a los señores honorables senadores citantes, doctor José David, doctor Miguel Ángel Barreto, doctor Jaime Durán y el doctor Andrés Guerra; muchas gracias desde Ecopetrol por abrirnos este espacio para traer y mostrar el reflejo de lo que nosotros desde la gran empresa de todos los colombianos hemos venido ejecutando en estos tres años que llevamos de administración frente a la compañía y en particular sobre el proyecto denominado, Permian.

Permítanme antes de entrar a dar respuesta a las cinco preguntas que me fueron formuladas, poner una breve información de contexto para que todos entendamos con claridad de qué estamos hablando. El proyecto que todos conocen como la denominación de Permian, tiene realmente dos negocios, dos partes; uno en el área de Midland, allá en el Estado de Texas, que fue suscrito en el año 2019, esta es una sociedad denominada Rodeo, en la cual el Grupo Ecopetrol tiene el 49% de participación y OXI el 51%, allí esa sociedad tiene el propósito de hacer la explotación en 37.000 hectáreas, algo equivalente, allá se llaman acres, pero son a 37.000 hectáreas, y los derechos que a Ecopetrol le asisten en esa sociedad son el 49% de la producción que hoy estamos hablando de cerca de 90.000 barriles/día, de crudo equivalente.

Este negocio empezó por allá a finales de 2019, unas dos, tres semanas antes de acabarse y tuvo un receso –voy a llamarlo rápidamente así–, con la pandemia, dentro del cual por haber justamente una regla de, no es el límite económico, pero el precio del crudo que permitiría la explotación de esos activos llegó a precios por debajo de ese punto y entonces prácticamente durante la pandemia ese año prácticamente fue -y ya lo vamos a ver en las respuestas-, marginal frente a lo que es la producción y el Ebitda y el aporte a los demás económicos del grupo Ecopetrol.

Y el segundo proyecto es un contrato que se denomina Acuerdo de Desarrollo Conjunto, y esto es en el área de Delaware también en el estado de Texas; esto comenzó en el año 2022, las proporciones de la producción se mantuvieron en iguales proporciones de las definidas en el contrato anterior en Rodeo, un 49 % para Ecopetrol, un 51% para OXI, y allí lo que hay es un acuerdo técnico operativo para desarrollar los 190 pozos que allí se están perforando para extracción mediante la tecnología de fracturamiento hidráulico, y hoy la producción equivaldría a unos 25.000 barriles/día equivalente de crudo. Eso para poner en contexto, y ahora, si me permiten, paso a responder una a una de las preguntas que fueron formuladas.

En el primer caso, pues aquí está la pregunta que nos hicieron: ¿Qué porcentaje de producción Ebitda

y flujo de caja consolidados de Ecopetrol representa este activo del Permian en los Estados Unidos?, y nos piden indicar cifras y períodos de referencia de los últimos 10 años. Pues no sé si es imposible poner 10 años porque no existía esta inversión en los últimos 10 años; desde cuándo existe, aquí estamos dando respuesta.

Esto comenzó en el 2019, 136 barriles/día fue lo que se produjo en el año 2019, en el poquito tiempo que hubo operación y en ese momento el grupo Ecopetrol producía 725.000 barriles/día, lo cual indica que la participación del Permian en el 2019 sobre esa producción fue del 002%. Ahí están todas las cifras, ha ido evolucionando, en el 2020 como ya lo mencioné, tipo la situación de pandemia pues produjo unas cifras también igual de marginales tanto en la producción como en la participación, pero hoy en la información consolidada al tercer trimestre del 2025, estamos teniendo una producción del Permian cercana a los 105.000 barriles/día de petróleo equivalente, respecto de una producción total promedio diaria que en Ecopetrol se está haciendo de 750.787 barriles/día; hoy sí ya esa producción tiene una representación del 14,5% sobre la producción total del Grupo Ecopetrol consolidado.

Y en términos de Ebitda entonces empezamos con 002% también, pero en el acumulado de estos tres trimestres primeros del año, pesa el 7.8% del Ebitda, lo que representa la producción y la explotación de los recursos en el Permian; recordar que el Ebitda del Grupo Ecopetrol al cierre del tercer semestre, como tercer trimestre de este año, como lo hemos reportado al mercado, son unos 36.7 billones de pesos colombianos, y entonces ahí tenemos la participación de este activo en el Ebitda. Y en el flujo de caja pues la participación sí es mucho menor, aquí está, empezó en 2.49% en el año 2019 y mientras el Grupo Ecopetrol tenía un efectivo de 7.08 billones de caja, hoy estamos teniendo una liquidez de cerca de 10.36 billones y en esto la participación del Permian en el efectivo equivalente es del 007% que es también muy baja.

Nos preguntan si la junta directiva ha discutido o autorizado de alguna manera o ha hecho evaluaciones formales sobre la venta total o parcial del acto de Permian; y entonces la respuesta aquí es: no. Hoy la junta directiva no ha tenido sobre ninguna de sus agendas, ni en ninguna de sus comités, que tiene comités de inversiones en nuevos negocios, una discusión o una evaluación ni formal ni no formal sobre la venta del Permian.

Aquí está un poco más de características, porque la pregunta aquí corresponde a: ¿Cuáles son las obligaciones contractuales y derechos de los accionistas que operarían ante una eventual venta parcial o total de este activo en el Permian? Entonces aquí otra vez me refiero a lo que ya decía en la introducción, hablando de Midland y también hablando de Delaware, hay un derecho sobre los pozos en el primer caso, en la sociedad que tenemos conjunta con OXI; en el contrato de acuerdo de desarrollo conjunto, hay un derecho sobre las tierras allí asignadas para la repartición en las proporciones

indicadas allí de la producción, pero en ambos casos, los derechos de los socios ante una eventual transacción de venta, pues hay un pacto de derecho de preferencia de ambos socios que propone o que pretende que ninguno sea menos del 100% de la participación y que la primera opción en el evento de decidir por una de las partes la sesión o la venta de la participación, sea la contraparte; entonces, si yo quisiera vender hoy, al primero que tendría que ir a pedirle concepto de opinión es a la contraparte y ella tendría la posibilidad de escuchar si yo tengo otra oferta e ir y decir: venga, yo la igualo o la mejoro y con eso tengo la opción preferente de hacerme a la eventual venta.

Y en Estados Unidos hay una particularidad frente a lo que es la exploración y explotación de recursos en el subsuelo, aquí la propiedad es en las, esto es un negocio de los dueños, de los tenedores de las tierras, quienes pactan con quien adquiera los derechos sobre unas regalías y con base en eso los dueños también de las tierras deberían aprobar esta eventual transacción; y lógicamente las autoridades competentes en materia de inversión extranjera que debieran aprobar una eventual transacción. Aquí están los dos tipos de negocios que tenemos allí con el mismo socio en cada uno de estos proyectos, uno tiene una duración finita hasta el 2030/31 y el otro mucho más finita porque es un acuerdo de exploración que va teniendo una solución casi prácticamente cada dos años, en la que se acuerda un plan de desarrollo para la perforación y las actividades de explotación del recurso.

La cuarta pregunta estaba relacionada con: ¿Qué medidas de gobierno corporativo y salvaguardas, existen para salvaguardar la autonomía de la junta directiva a pronunciamientos públicos del Gobierno nacional? Aquí insistirles los protocolos, los procedimientos, los códigos de análisis, de evaluación, de discusión de cualquier tipo de negocio en Ecopetrol son estrictamente rigurosos; comportan un concepto que se llama disciplina de capital, por debajo del cual es absolutamente imposible, inadmisibles, plantear o proponer o desarrollar una negociación; y ahí están, esto los componen el reglamento interno de la junta directiva que le asigna funciones, responsabilidades y procedimientos a los designados por los accionistas para estar en esta calidad; se les evalúa periódicamente su desempeño al igual que los altos directivos, hay comités especializados como lo mencioné como el Comité de Auditoría y Riesgos y el de Gobierno Corporativo, el Comité de Inversiones, Nuevos Negocios, que todos hacen un ejercicio conjunto entre los miembros de junta de la administración para supervisar y fortalecer la supervisión y la toma de las decisiones.

Un sistema de control interno, un sistema de gestión de riesgos que permanentemente audita y monitorea el cumplimiento de las políticas, las exigencias que tiene el Grupo Ecopetrol en cualquiera de sus acciones y decisiones hasta para nombrar un nuevo alto ejecutivo, es una obligación en ese ejercicio de transparencia y revelación de información mediante reportes financieros y no financieros a los que nos

tenemos que atender tanto en Colombia como también en la SEC en los Estados Unidos por estar lista una porción importante de acciones en el mercado bursátil de Nueva York.

Y están los otros elementos del Código de Gobierno Corporativo que son los Códigos de Ética y Cumplimiento que promueven la integridad y la responsabilidad empresarial. Estos todos son procedimientos, protocolos, normas, estándares, hasta estatutarios algunos de ellos, dentro de los cuales debe moverse cualquier intento, cualquier inicio, o cualquier eventual evaluación de cualquier tipo de negocio que desarrolle el Grupo Ecopetrol.

La última pregunta decía: ¿La empresa y la junta directiva han evaluado el impacto de las declaraciones públicas sobre una eventual venta del Permian, su impacto en la percepción de Ecopetrol en términos de reputación, solidez financiera, autonomía técnica, dado el carácter mayoritario del Estado en su propiedad accionaria? La respuesta es, hoy no ha hecho, ni está haciendo ante ninguna instancia de las que mencioné, trámite, una eventual venta del activo; pues la respuesta vuelve a ser, no, no hemos hecho ese ejercicio.

Sí quiero terminar y ya no había más preguntas ahí, para decirles sobre el Permian, en síntesis, lo siguiente. Yo lo he dicho, senador José David como usted lo mencionó, yo lo he dicho en varios eventos; al llegar aquí, yo resumía, aquí este activo es importante, es un activo que aquí no lo pidieron, pero les voy a decir en términos de las reservas, de los millones de barriles de crudo detrás de los que estamos en Reservas 1P, que es lo que se puede declarar en su momento, hoy son el 10% de las reservas que tiene el Grupo Ecopetrol declaradas en su última declaración que se hiciera en febrero de este año, unos 184 millones de barriles de crudo, es tras de los que estamos en esa explotación; ya lo vieron, en términos del Ebitda un 7.6 %, en términos de la producción un 14%, en términos de la eficiencia del costo de levantamiento, y aquí aclararle senador, que sí son bien distintas las características dentro de las cuales se hace toda la estructuración de costos de estos activos para hacerlos eficientemente explotados.

Entonces el costo de levantamiento allá puede ser 5 o 6 dólares por barril y aquí estamos cerca de los 12 por razones muy sencillas, y yo le puse la lupa a esa pregunta que hicieron muchos, pero en Ecopetrol los costos del levantamiento han venido creciendo y es en esta administración, veníamos de 8.5, 8.6, costo, dólares por barril equivalente a explotación, y de un momento a otro, en tres meses, en el año 2022 se nos fueron por encima de 12. Entonces la respuesta es, subieron fundamentalmente los costos de los químicos, los costos de los diluyentes, los costos de la energía, que esos sólo tres elementos pesan casi el 50% de la estructura de costo de levantamiento de un barril aquí en Colombia; y entonces, ante esos costos mayores, pues subieron todos los contratos que se hicieron en ese momento en la administración anterior para aplicar actualmente, y eso es parte del mayor costo de levantamiento que esta administración

está administrando, y que hemos dado frente a eso, senador.

Yo lo decía hace ocho días en el congreso de petróleo y gas del sector-, 15 billones de pesos, senador; hoy los puede contar, los pueden validar, 15 billones de pesos, que en estos tres años de esta administración le hemos ahorrado a la compañía en muchísimos aspectos, y que ayudan a que esas transferencias a la nación vía utilidades y a los accionistas, sean mejores de lo que estuvieran siendo por las características de la ejecución, dentro de la cual estamos operando, con factores si internos que corresponden, el costo de levantamiento es uno de los elementos a controlar, pero con otros factores no controlables por ninguno, cuales son, el precio del crudo en el mercado internacional, que si nos paramos en el 2022, era 102 dólares por barril, hoy estamos en 62 dólares por barril, 40% menos el costo, el precio del barril del crudo en la referencia del mercado internacional; en el 2022, tasa representativa del mercado, 4800 pesos, hoy estamos en 3800 pesos, eso también afecta la contabilidad y los resultados económicos del grupo Ecopetrol.

Entonces, reservas, ya lo decía 1P, en 2019, hoy están 185. Activos de ciclo corto, esto no son activos donde uno hace negocio a 20, o a 30 años, como las hacen en las tecnologías convencionales; aquí hacen acuerdos para hacer una operación en 5 o 6 años, porque cada vez esos pozos van declinando muy rápidamente, por eso se llaman de ciclo corto, y si queremos seguir sacando, pues hay que seguir metiendo taladros, hay que seguir haciendo inversión permanentemente, y esa es una característica distinta de los convencionales que tiene la explotación de este tipo de activos en cualquier parte del mundo.

En Colombia entonces, allá tenemos un crudo liviano, cerca de 40 grados API, que no requiere dilución, entonces, ya lo decía, lo importante, el costo de dilución en la estructura del costo de levantamiento; en cambio en Colombia los grados de nuestros crudos son pesados, son combustibles que necesitan mayor energía, mayores químicos, mayor cantidad de diluyentes, mayor costo, para ser extraídos desde donde se encuentran. Un activo con baja intensidad de emisiones, entre 7 y 8 kilogramos de CO2 equivalente por barril de petróleo, y en Ecopetrol 32 kilogramos de CO2 por barril; esto es una connotación particular desde lo ambiental, digamos, sacar de nuestra base de activos este activo, pues también va a afectar los indicadores ambientales, que como grupo estamos reportando a los organismos y a las instancias que anualmente nos lo exigen.

Bajo esta administración se lograron mejoras en las condiciones que se hicieron originalmente al proyecto del Permian, entendido bajo estos efectos, o estos dos negocios que ya mencioné. Ante el informe que ha sido de público conocimiento, aquí hay una realidad que yo no la voy a ocultar, o hay un análisis; un experto decidió hacer un análisis, un estudio según el cual este negocio no era bueno, yo hablo de referencia del estudio que se hizo y que fue público. Yo fui citado, a mirar los resultados de ese estudio con altos ejecutivos

y con presencia del señor ministro de Hacienda, la presencia del señor presidente de la República y el señor ministro de Minas y Energía. Yo entiendo, esta es una preocupación válida, si alguien uno le muestra, dice, aquí hay un estudio donde dicen que este negocio no es bueno, entonces, qué hicimos, yo le dije, presidente, permítame, ministro de Hacienda, permítanos hacer nuestros análisis, porque en nuestra óptica vemos el negocio de una manera diferente.

Entonces, ¿hoy en que estamos? En la contratación de esas cifras, en la validación de los principios, de los criterios, de los parámetros, que este experto decidió asumir en su evaluación y estamos contrastando esas cifras, y sobre la base de las mismas, le haremos entrega muy rápido al Gobierno y a Hacienda de ese ejercicio de análisis, de valoración del negocio, para saber y tener una única foto y no especulaciones o percepciones sobre una u otra mirada.

Y lo último. Para cualquier evaluación de un potencial negocio, debemos asegurar en el marco de la confidencialidad que reviste estas informaciones, cualquier intento de negocio -aquí voy a citar el de Canacol, que fue público-, nos dijeron, queremos vender; entonces, primero, la suscripción de un gran acuerdo de confidencialidad, riguroso, blindado, para que ninguna de las partes revele. Revelar cualquier información relacionada con una sola iniciativa de que quiera alguien comprar o vender un activo en Ecopetrol, pues representaría una violación y con toda seguridad la ineffectividad del negocio. Entonces, hay unos acuerdos de confidencialidad que se suscriben, las intenciones de muchos.

Hoy quiero decirles, como lo dije hace dos semanas, o tres semanas en Cartagena, los activos de Ecopetrol están siendo también vistos en el mercado internacional, que tenemos varias propuestas, varias iniciativas de grupos económicos importantes, interesados en nuestros activos; varios, dentro y fuera del país; pero en el marco de los acuerdos de confidencialidad que revisten esa reserva y esa confidencialidad, pues no podemos revelar ninguna de esas iniciativas que hay.

De modo que eso es lo que tenía que contar, si me permiten cinco minutos más, presidente, le daría un par de respuestas al senador Miguel Ángel sobre el tema del gas. Ayer coincidencialmente, hemos sacado un comunicado, en el que revelamos que nosotros hicimos, quizás como pocos años antes; primero, agradecerle al Ministerio de Minas y Energía y a la CREG, porque nos generaron regulatoriamente condiciones flexibles para poder sacar gas en cualquier momento y cantidades en cualquier momento del mercado, que esto antes no era posible, ahora es posible y por eso podemos hacer como lo hemos venido haciendo en los últimos meses.

Varios temas. Muchas especulaciones en torno a que el país se iba a quedar apagado, que no iba a haber gas, la última de ellas fue los cinco días, que fueron siete, de mantenimiento del SPEC, donde se importan; y no desde ahora, desde el año 2016 el país importa gas natural, para atender la generación térmica de seguridad en la Costa Atlántica. Y ahora, entonces, ante la declaración que ha hecho Ecopetrol, yo lo

primero que hice al llegar a Ecopetrol fue, denme los números del balance de gas y qué va a pasar con el gas a futuro en el País, y entonces, anuncié, aquí estamos encontrando unos rotos muy grandes, a partir del año 2026, 27, 28, 21 y hasta el 30, hasta cuando entre el gas de Sirius, que ya también anunciamos su venta conjunta con el aliado Petrobras, y el 12 de este mes debemos estar cerrando ya esas ofertas vinculantes de los comercializadores y distribuidores y los usuarios no regulados que están interesados en ese gas.

Entonces decirles que en los últimos años hicimos un ejercicio de racionalidad del consumo de gas en Ecopetrol; se consumían en el año 2022 unos 240, 245 Giga BTU día, para solo Ecopetrol, hoy estamos por cerca de los 200, eso representa una reducción del 14% en nuestros consumos propios. Hemos conectado parte de nuestras plantas de generación térmica al Sistema Interconectado Nacional, para alimentar energía de los activos hacia consumir energía de la red y no estar consumiendo gas, ni combustibles líquidos en nuestras plantas de generación, y hemos sustituido, nosotros ya vamos en 800 megavatios de proyectos de energías limpias, con los que estamos liberando mayores cantidades de gas al mercado, aquí están los números, ustedes los pueden observar. Para quienes dicen que, incrementos de 200 y 300%, no pueden ser, no deben ser, la componente de producción en la tarifa, en el costo unitario de la tarifa de este servicio a los usuarios finales, pesa entre el 40%, el 50% máximo en algunos mercados, y entonces el gas en nuestra canasta, de lo que veníamos aplicando hasta el día de ayer, o al día de antier, en los contratos suscritos desde tres años atrás, era 5.05 dólares por millón de BTU, y hoy nuestra canasta está en 6 con 43 dólares por millón de BTU, también reflejando una realidad que nadie puede ocultar, y es la declinación acelerada que ha venido teniendo en todos los campos de producción de gas en el país.

Y aquí nos han dejado solos, aquí ningún otro productor de gas ha hecho una oferta, ni de firmeza, ni de cantidades, como hoy ustedes las pueden observar, ahí hemos hecho al mercado y ya estamos vendiendo, ya vendimos todo el gas de la importación del proyecto que va a entrar en junio, los 60 millones de pies cúbicos día de gas por Buenaventura para el Pacífico. Les quiero decir que prácticamente todo el mercado del suroccidente del valle se va a beneficiar, va a tener con esta importación menores tarifas, por un tema regulatorio, es lo que cuesta transportar el gas desde donde se produce, hasta esa región, va ser mucho más barata la importación por Buenaventura, que los precios que hoy pagan de gas natural, así sea de campos producidos en el País, todo el mercado del suroccidente del Valle.

De modo que eso es lo que yo podría contestar, senador José David y senadores citantes, y quedo aquí atento a cualquier otra inquietud que ustedes pudieran hacerme.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, Presidente *ad hoc*:

Secretario, ¿le parece si hacemos un llamado al orden del día?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, con la presencia de la Senadora Andrea Padilla, la Senadora Isabel Cristina, la Senadora Esmeralda, el Senador Jaime Durán, la Secretaría le certifica que se ha constituido el *quorum* para decidir, por lo tanto, puede usted someter a votación y a discusión el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, señor presidente.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, Presidente *ad hoc*:

Se somete a consideración el orden del día en la Comisión Quinta hoy 2 de diciembre, ¿es aprobado por la Comisión?

Doctor David De Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado, señor presidente, podemos continuar con el debate.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, Presidente *ad hoc*:

Han llegado unas nuevas Senadoras, pues si quieren, ahora les damos la palabra, si lo quieren hacer, pero en el orden del día vamos a escuchar al viceministro, el doctor Leonardo Arturo Pazos Galindo, por 20 minutos. viceministro, adelante.

Doctor Leonardo Arturo Pazos Galindo, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Muy buenos días para todos, miembros senadores, servidores públicos, presidente de Ecopetrol. Nosotros desde el Ministerio de Hacienda acabamos también de confirmar con lo que dice el presidente de Ecopetrol, que no tiene un trámite al interior para la enajenación de Permian; nosotros desde el Ministerio de Hacienda tampoco. Si bien a nosotros nos corresponde, y en eso agradecemos este tipo de debates, porque en realidad todo este análisis sobre si es eficiente o no la venta de un activo, la gestión de un activo, igual que los gastos, también deberíamos hacer debates sobre cada uno de los gastos que tenemos; entonces todo este debate nos sirve a ustedes y a nosotros, al mismo Ecopetrol, a determinar si es conveniente o no movilizar un activo, gestionar, porque también si este activo se vendiera, seguramente tuviera que verse en qué otra inversión, si otra inversión es igual de rentable o no, y ojalá mejor, en cuanto a lo ambiental, otra inversión sostenible. Ese es el deseo de si uno también hace una gestión de activos, una reconversión de activos, que no solamente sean rentables, sino también sostenibles.

Entonces, lo segundo es que aclaramos que no tenemos en trámite, por lo menos un análisis específico sobre la venta de Permian. A nosotros, dentro de nuestra situación actual financiera, nos ha correspondido en esta época, hacer un análisis de cada uno de los ingresos, tanto los corrientes, como lo de capital; hacemos escenarios permanentes de gestión de los activos, estamos observando el comportamiento de cada uno de ellos, estamos mirándole y proponiéndole al ministro posibilidades de modificaciones para mejorar los recursos públicos, porque estamos en una

crisis, y ustedes como lo han anotado, pues se nos ha caído una ley de financiamiento el año pasado, y la presente tampoco la tenemos como un escenario tan posible, por las dificultades que tenemos aquí en el Congreso.

Entonces, todo esto, si el ministro se ha pronunciado respecto a Permian sobre una posibilidad, es porque en realidad todos los escenarios de toda la gestión de activos, ha sido analizado, todo lo que tenemos como ingresos nos toca permanentemente hacerle un seguimiento, y observar si efectivamente se puede mejorar de alguna manera; si ese comportamiento está cayendo, qué es lo que está pasando con ese ingreso; entonces, de esa manera es que, efectivamente todas las posibilidades están abiertas. Si encontráramos una mejor, un mejor activo que Permian, seguramente se tendría que presentar y decirles, mire, tenemos una posibilidad mejor, pero de eso se trata, de poder andar permanentemente revisando si nuestros activos y nuestros ingresos se pueden mejorar.

Entonces eso es, digamos, lo que ha hecho el gobierno desde el Ministerio de Hacienda, es nuestra tarea, nuestra obligación; además, darle la posibilidad de que todas las inversiones, no solamente pues el gasto corriente de funcionamiento, que es ya, como ustedes saben, recurrente e inflexible, sino las posibles inversiones, que ya venían incluso de gobiernos anteriores, con las vigencias futuras comprometidas, y ahora las posibles que podamos proyectar hacia futuro. Entonces, bajo esa aclaración del presidente y este, digamos, esa tarea que nos corresponde, consideramos que hemos respondido la solicitud por parte de los citantes.

De hecho, digamos que nuestros mecanismos de planeación, nuestros instrumentos de planeación, hoy no contemplan a Permian, hoy nuestro marco de gasto de mediano plazo, nuestro marco fiscal de mediano plazo, no contemplan ingresos por este concepto. Entonces, para darles tranquilidad, que esto, si se llegara a tomar una decisión, pues ustedes tendrían que conocerla, pero también deberíamos traer en contraposición, una buena alternativa para la enajenación. Muchas gracias.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, Presidente *ad hoc*:

Viceministro, muchas gracias a usted. Continuamos la dinámica. Pidieron la palabra la Senadora Esmeralda Hernández y luego está la Senadora Isabel Zuleta.

Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva:

Gracias, presidente. Un saludo cordial para todos y todas. Presidente de Ecopetrol, viceministro, gracias por acompañarnos hoy en esta sesión, en este debate. Les hemos escuchado atentamente, yo tengo, digamos que algunas inquietudes muy puntuales y de antemano quiero pedirles excusas porque este es un tema muy, muy técnico, seguramente algunas imprecisiones técnicas, pero nosotros hemos venido trabajando el tema con una postura claramente anti fracking, a partir de varias cosas; la primera, pues un trabajo articulado con el movimiento social y con el

movimiento ambiental que se opone a la práctica del fracking y a la exploración y explotación de sistemas y de yacimientos no convencionales en Colombia; y justamente a partir de ese trabajo que se ha venido dando desde hace muchísimos años, a partir de esos movimientos, especialmente de la Alianza Colombia Libre de Fracking, pues el presidente Gustavo Petro y este gobierno han asumido claramente una postura, si se quiere, política, anti fracking en Colombia.

Entonces, digamos, de entrada uno encuentra poca lógica en que nos oponemos a ser fracking en Colombia, porque justamente hay estudios que seguramente también hay estudios que digan otra cosa, y aquí estudios van, estudios vienen, pero los estudios sólidos que hemos conocido por lo menos desde la postura anti fracking, pues nos dicen de todas las afectaciones ambientales que tiene esta práctica y la explotación y exploración en yacimientos no convencionales, incluido por ejemplo el altísimo nivel y el altísimo gasto de agua para la apertura de nuevos pozos, los pasivos ambientales a perpetuidad que quedan en los ecosistemas que son sometidos a estas prácticas, el riesgo de contaminación de acuíferos, la extracción y la minería de arena que también deja pasivos a perpetuidad, los riesgos de sismicidad, y una cantidad de consecuencias que están soportadas en estudios científicos.

Así que uno diría, no tiene lógica que nos oponemos en Colombia para cuidar nuestros ecosistemas, pero en cambio lo que estamos haciendo es incentivar, o tener contratos o negocios paralelos en otras partes del planeta, y el planeta es único; no por cuidar a Colombia nos vamos a salvar, sino que, debemos tener una postura de cuidado del planeta y de la preservación de la vida, y eso debería tener pues una coherencia frente a la postura de negocios internacionales que nosotros tenemos. Así que, yo no sé presidente, pues si esa discusión se ha dado en términos de que ha sido una postura de este gobierno, y digamos, cuál es el análisis frente a este tema. Entiendo lo financiero, entiendo todo lo que se ha planteado acá, que por lo visto y por las cifras que ustedes nos presentan hoy, es positivo.

Ahora, yo tengo algunas preguntas muy puntuales, que si estoy equivocada les pido que me aclaren o me corrijan. Por la información que recibimos y que revisamos, en la composición de este negocio, el 51% es de OXI, el 49% es de Ecopetrol. Sin embargo, también entendimos que en las inversiones iniciales para arrancar este proyecto, para arrancar este negocio, el 75% fue puesto por Ecopetrol. No entiendo uno, digamos, cómo se da esa negociación, por qué asumen las inversiones iniciales y ese gasto inicial Ecopetrol, cuando además, y entre otras cosas, OXI cuesta en el mercado casi el doble de lo que cuesta Ecopetrol, y eso significa pues que tiene efectivamente una solidez financiera, para incurrir en este tipo de gastos y de riesgos y de escenario; y eso, versus, digamos, un punto de equilibrio, teniendo en cuenta la necesidad de la apertura de nuevos pozos de manera constante, que también, digamos, es una discusión que nos hemos dado y quisiera que la tengamos clara acá, y es que, hay estudios que también nos dicen, que cuando se hace fracking y se trabaja con

yacimientos no convencionales, la tasa de declinación puede ser incluso hasta del 80% de un pozo al año, lo que significa que tendrán que aperturarse nuevos pozos, y nuevos pozos con todo lo que eso significa en términos de inversiones para la apertura del nuevo pozo, pero además los costos ambientales que no son la variable principal cuando se tiene en consideración las distintas variables de este negocio. Entonces, ¿qué pasa con la tasa de declinación en este proyecto, y qué pasa con esas inversiones, o cuál es el acuerdo? ¿Por qué se hizo inicialmente al 75%, y cómo seguirá haciéndose en los siguientes pozos que tengan que aperturarse teniendo en cuenta el desgaste que tengan los que han aperturado?

Y hay un tema que también me parece muy técnico, que es el tema del EBITDA, que es el indicador que usted nos muestra acá. Por lo que tenemos entendido, presidente, también este es un indicador que nos habla de la eficiencia, o de la capacidad rentable, o la capacidad de generación de recursos de un proyecto, pero que no contempla otros conceptos. Entonces, es algo así como, en términos más coloquiales, la rentabilidad bruta; así lo entiendo, presidente, pero ¿qué pasa después de que se descuentan todos esos otros conceptos, que entiendo también y lo ha explicado acá usted, el tema de los dueños del subsuelo, el tema de regalías, los costos que genera adicionales y demás, ¿qué pasa con ese otro indicador que entiendo que se llama ROE, y cómo varían esas cifras para tener nosotros la certeza de cuál sería entonces, presidente, esa rentabilidad neta que se tiene sobre el negocio?

Esos son como los tres planteamientos que yo quisiera tener claros, porque por lo demás teníamos otras cosas varias y me quedaron claras en sus intervenciones. Y de nuevo mi preocupación, que creo que debería ser la preocupación de esta Comisión, y es más allá del cálculo de los negocios, el cálculo de la rentabilidad, el cuidado de la vida; es decir, hoy nos encontramos ante un escenario planetario, no Colombia, es un escenario planetario de crisis climática, cuya variable casi que principal, casi que de la mano con la ganadería, que es un tema que pareciese vetado en esta Comisión, pero una de las principales variables del calentamiento global, de la extinción de especies y de todos los problemas ambientales que pone en cuestión incluso la misma supervivencia de la especie humana, tiene que ver con la matriz energética que está basada en la extracción.

Tiene lógica que las discusiones se den solamente alrededor de un tema financiero, económico, plata, plata, plata y más plata, y no pongamos sobre la mesa los impactos ambientales que generan este tipo de matrices y este tipo de profundización en estos negocios. Creo que ese debería ser también uno de los planteamientos que nos hagamos en esta Comisión cuando se den estos debates. Gracias, compañeros y compañeras y quedo atenta, Presidente.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, Presidente *ad hoc*:

¿Les parece si le damos la palabra al presidente de Ecopetrol ante las preguntas de la Senadora Esmeralda, o primero le damos la palabra a la

Senadora Isabel Zuleta? Muy bien, muy bien. Entonces, démosle la palabra a la Senadora Isabel Zuleta y después responde el presidente Ecopetrol.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial para el presidente de Ecopetrol, viceministro, muchas gracias por atender esta invitación de la Comisión Quinta y a todos los compañeros y compañeras por este importante debate para el país. Yo quiero empezar por hablar de otro tema que me llama la atención en la intervención del senador José David Name, y celebrar que por primera vez se hayan comprado los aviones y tengamos defensa aérea. Por supuesto que los necesitamos, por supuesto que son una prioridad para el país, podían ser los Gripen, u otro tipo de aviones; pero no es posible y lo podemos incluso analizar con las observaciones de nuestra Fuerza Aérea.

Hoy nuestro país está siendo amenazado, y por supuesto que nosotros desde el Congreso de la República tenemos una obligación, no solamente en materia financiera, sino en materia de defensa nacional. Es una vergüenza que para Colombia este Congreso de la República no tenga una ley de defensa, somos el único país del continente que no tiene una ley de defensa, porque nos hemos enfocado en nuestra seguridad interna y en que nos matemos entre nosotros, y no en las amenazas externas.

Entonces, quería solamente decir que, por supuesto que necesitamos dinero para defendernos de otros países que hoy nos están amenazando, especialmente Estados Unidos. Nuestra seguridad aérea tiene que ser una prioridad si nos queremos llamar nación.

Y pasando al otro punto de nuestro interés, yo quedo impresionada porque prácticamente aquí se dijo que los ambientalistas somos una religión, se nos fue el senador, somos una ideología, que el planeta no está enfermo. Y yo todos los días me pregunto, ¿de dónde salen esas observaciones? Y claro, les escucho decir que hay que hacer una transición lenta, tranquila; qué familiar que tenga a su esposo, a su esposa, a su ser querido en una clínica, le pide tranquilidad al médico, vaya tratándolo con tranquilidad, si tiene un cáncer, no, no haga lo que tiene que hacer. El planeta está enfermo, y está enfermo por los hidrocarburos, y por eso tenemos que actuar con contundencia, y ese enfermo necesita de ciudadanos planetarios, y este pedacito del mundo, por más humilde que sea, pues tiene que hacer su aporte.

Yo le pido, viceministro de Hacienda, porque yo no quedo tranquila con que el señor presidente haya hecho unas observaciones a partir de un informe de Juan Gonzalo Castaño, ingeniero de petróleos, con máster en ingeniería industrial, que aquí se dice entonces, que no, que no podemos creer en este informe porque es prácticamente ideológico. ¿Se le acabó la ingeniería al doctor? El presidente hizo unas observaciones en relación a este informe, y yo no quedo tranquila que en este momento no se esté

haciendo el análisis para vender como corresponde, porque nosotros no podemos ser incoherentes para vender el proyecto Permian, o los dos proyectos, como muy bien nos lo dijo el señor presidente de Ecopetrol, es el presidente de la República.

Entonces, si él hace una observación, pues el Ministerio de Hacienda la tiene que acatar; y yo lo que esperaba escuchar aquí, era que ustedes ya estaban haciendo el análisis para poder vender esos activos. El principal activo del país no es ese, el principal activo del país es el agua, ese es nuestro principal activo, el principal activo de Colombia es nuestra biodiversidad y también nuestra cultura y la maravilla de nuestras tierras, ese es el principal activo. Y si me quieren preguntar sobre Ecopetrol, cuál es el principal activo; nuestras refinerías, son una maravilla, hay que cuidarlas, hay que saber cómo seguir refinando mejor ese petróleo, para poder que nos produzca el combustible que necesitamos en Colombia, la autosuficiencia energética, y la seguridad energética.

Y tener claridad en esas reservas, presidente, porque es que yo encuentro una observación muy clara del ingeniero, en relación a una preocupación por mostrar las operaciones no solamente en barriles de producción equivalentes, sino en reservas probadas, y esa diferencia es importante, en términos de la claridad para los accionistas, el valor para los accionistas y la tasa de retorno. Por supuesto que no es lo mismo, como siempre estamos hablando de barriles de producción equivalente, entonces nos quedamos en la confusión de si este negocio sí ha sido realmente productivo o no, si merece la pena que nosotros lo tengamos. Para nosotros realmente no, porque no es coherente con nuestra postura ambientalista, no es coherente con un proyecto político de justicia ambiental y justicia social; ese es nuestro proyecto político, de justicia climática, y algunos sí nos sentimos ciudadanos planetarios para defender lo que tenemos que defender en este planeta que es la vida.

Así que esa diferencia entre barriles equivalentes y las reservas y el manejo de nuestras reservas, así sean en otra parte del mundo, nosotros sí queremos tener reservas, por supuesto, no es para explotarlas todas inmediatamente, sino para tener un activo estratégico al futuro, porque la transición no quiere decir que vamos a dejar la dependencia del petróleo, el más eficiente de todos los combustibles, el más maravilloso de todos los combustibles del planeta porque no existe otro con esa capacidad y esa eficiencia energética; eso no quiere decir que no nos mate, nos mata, pero es el más eficiente. Así que, sí, queremos guardarlo, queremos saber cuánto tenemos, incluso en otras partes del mundo, como lo hacen todos los países, pero saber cuándo se explota y cómo se explota, bajo qué técnicas, que sean eficientes, y sobre todo, que no afecten el planeta y nuestros ecosistemas.

No estamos de acuerdo con la USO, no estamos de acuerdo con que, en Colombia, y su mayoría, la mayoría de este sindicato, que nos ha dicho

entonces que hay que sacar adelante el fracking, y los dos pilotos de fracking, porque definitivamente el movimiento ambientalista se ha manifestado, nosotros no vamos a estar de acuerdo con esos pilotos de fracking; aquí en esta Comisión hicimos un esfuerzo al principio muy grande para dar un debate sobre los temas de fracking, y hemos consolidado la idea de que hay que conservar el agua, la biodiversidad, y sobre todo, proteger nuestro planeta. Gracias, presidente.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, Presidente *ad hoc*:

A usted, Senadora.

Senador José David Name Cardozo:

Perdón, señor presidente, yo tengo un derecho a réplica porque la Senadora se refirió a mí, con nombre y apellido

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, Presidente *ad hoc*:

Derecho a réplica para el senador José David Name.

Senador José David Name Cardozo:

Lo que pasa, Senadora Isabel, es que yo me quedé por allá en el año 21, 22, no me acuerdo, pero fue cuando yo admiraba a un gran senador que se llamaba Gustavo Petro. Me acuerdo de ese gran discurso de Gustavo Petro, yo admiraba mucho a ese senador, no admiro al presidente de los colombianos hoy, admiraba a ese senador; y me acuerdo perfectamente que, ese senador hizo un debate de control político porque el presidente Duque iba a comprar unos aviones; los mismos aviones que compraron, solo que un 30% más baratos. Entonces, yo, a ese senador que se llamaba Gustavo Petro, lo escuché dando ese discurso, y a mí se me quedó en la cabeza de que nosotros no necesitábamos esos aviones, y por eso sigo insistiendo en que no los necesitamos. Muchas gracias, señor presidente.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, Presidente *ad hoc*:

A usted, Senador. Entonces le damos la palabra al presidente de Ecopetrol para que le dé respuesta a las preguntas de la senadora Esmeralda Hernández y de la senadora Isabel Zuleta.

Doctor Ricardo Roa Barragán, Presidente de Ecopetrol:

Gracias, Presidente. Con el saludo cordial a las honorables senadoras Esmeralda y María Isabel, e Isabel Cristina, perdón. Entonces, primero las respuestas; yo entendería como la rentabilidad bruta a lo que se conoce como el margen EBITDA, porque ahí refleja es qué tanto de los ingresos se están volviendo utilidad antes de impuestos, de apreciaciones y amortiguaciones; y ese activo tiene un valor muy importante, 80%, de margen EBITDA.

Sobre los otros elementos que uno puede mirar, yo los había mencionado por aquí, los recuerdo rápidamente. Este activo tiene un costo de levantamiento entre 5 y 6 dólares por barril, y es asociado a que en los Estados Unidos es mucho; primero, la calidad de ese crudo que

se extrae de esos pozos es un crudo muchísimo más liviano que el nuestro; es 40 grados API, el nuestro está entre 14, 15, y entonces mover esos crudos es mucho más fácil en términos de energía y de uso de diluyentes y químicos para extraerlos del subsuelo hasta la superficie, y eso hace un abaratamiento del costo, importante. Pero en términos ambientales también, y ahorita le doy respuesta a esos indicadores económicos y financieros de esa explotación y de ese activo; hablaba yo de que es un activo desde el punto de vista de las emisiones por cada barril limpio, frente a nuestro resto de portafolio, porque allí tenemos 7 a 8 kilogramos de CO2 equivalente por barril de crudo equivalente que se extrae, mientras nuestro portafolio en Colombia nos arrastra una huella de carbono de 32 kg de CO2 por barril equivalente de crudo extraído.

Frente a los demás elementos. En 2024, este activo le aportó al grupo Ecopetrol el 13% de la producción, esto es cerca del 8% del EBITDA y casi el 5% de la utilidad neta. Ya en términos de la consolidación de este activo dentro del portafolio del Grupo Ecopetrol.

Dice el estudio, y voy a referirme, Isabel Cristina, al estudio de este experto; este señor, yo lo considero un experto, es un ingeniero de petróleos con sus estudios de maestría y que hace sus ejercicios. Sí encontramos que la información que él manejó, no coincide plenamente con la información que nosotros tenemos desde Ecopetrol en términos de las utilidades netas obtenidas en el 2024; él hace unos supuestos, a partir de los cuales, por ejemplo, uno sencillo es, decir que nosotros hicimos el derecho a compra, la prima de entrada a ese activo, de 750 millones de dólares, y que OXI no había puesto nada, entonces eso es impensable; OXI, lo primero que tiene es el derecho al uso de esas tierras y de esos pozos allá, y extraer, y unas regalías que dio para, etc, etc. O sea, no puede uno asumir que el otro entró con cero y que yo pagué 750 millones de dólares para tener sobre ellos, sobre este activo, la propiedad, o la participación del 49%.

Luego vino una segunda inversión, que esa ya es un acuerdo de meterle a la extracción, a perforar pozos; allá se han perforado casi 500 pozos, y ese acuerdo de inversión -eso se llama el carry-, es comprometer desde ahora, desde la transacción, recursos para hacer unas campañas de explotación, o sea, perforar y sacar, perforar y extraer, y eso está condicionado a esa mayor producción. Entonces, cada que se haga inversión en lo que se conoce como el carry, ahí son también 750 millones de dólares que desde el inicio del negocio se comprometieron. A hoy, a la fecha, esta inversión le ha reportado 824 millones de dólares de utilidad neta al grupo Ecopetrol, en las utilidades, los cuales pues con la base para el pago de dividendos a los accionistas, a la Nación y a los inversionistas privados. Entonces, sí hay una transferencia.

También, entender que muchos de estos recursos que ha generado como rendimientos, la explotación de este activo, se han vuelto a incorporar en la producción, en las actividades de sacar de allí los crudos, entonces hay una composición. Hoy no se ha dado el tiempo, el periodo de recuperación de la inversión todavía, como ya lo mencioné, se corrió un

año por el tema de la pandemia del año 2020 y se espera que hacia el 29, si mal no tengo la cifra, se deba estar dando el periodo de retorno de la inversión al accionista que es Ecopetrol, adquiriendo el 49%. Ese es los números que yo le podría presentar, honorable Senadora Esmeralda y Senadora Isabel Cristina.

Lógicamente, desde Ecopetrol entendemos la alta vinculación que, desde el gobierno a través de su representante, el accionista mayoritario, el Ministerio de Hacienda, debemos entender y leer bien desde las políticas públicas que sobre el sector deben aplicarse. Y yo no alcancé a hacerlo, pero la administración anterior dejó cerrados los pilotos de fracking que se venían haciendo en el Magdalena Medio. A mí me correspondió validar que se hubieran cumplido al 100% las condiciones del cierre para no dejar ningún pasivo, ni ambiental, ni económico, ni social, dentro del acuerdo que había establecido, y desde ahí se cerraron esos pilotos y no se ha vuelto a poner sobre la mesa ningún proyecto relacionado con la tecnología de fracturamiento hidráulico, pues este es un negocio que venía desde el 2019 y 2022, como ya lo expliqué, pero que tienen sus términos y sus vigencias y sus obligaciones contractuales, que esperamos poder honrar hasta cuando sea necesario.

Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva, Presidente *ad hoc*:

Bueno, muchas gracias. Le otorgamos entonces el uso de la palabra al viceministro, luego le damos la palabra al senador Andrés Guerra y cerramos el debate con el citante, que es José David Name. Tiene el uso de la palabra, viceministro.

Doctor Leonardo Arturo Pazos Galindo, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Muchas gracias. Para contestar de alguna manera la alusión que hace la Senadora Isabel Cristina sobre la orden presidencial y cómo lo estamos acogiendo dentro del Ministerio de Hacienda. En este momento, cuando hablamos de gestión de activos, es decir, tenemos un activo en este momento que es el Permian, tenemos que mirar cómo lo cambiamos en un momento dado, le corresponde directamente a Ecopetrol, cómo lo intercambiamos por algo que sea sostenible, que sea igual de eficiente, porque de alguna manera tenemos que buscar los ingresos para cumplir con otras obligaciones que tenemos. De hecho, el pilar solidario está desfinanciado, lo tenemos que mirar cómo le ponemos plata a la gente que hoy no recibe pensión, entonces tenemos que buscar recursos. Entonces, en la medida que podamos buscar una alternativa, podemos avanzar; esa es nuestra situación, digamos, desde el Ministerio de Hacienda no somos ajenos a la situación ambiental, sino que en ese momento tenemos ese tipo de problemas hasta que no busquemos un activo que convierta este, en algo más rentable y sostenible.

Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva, Presidente *ad hoc*:

Gracias, Viceministro. Senador Guerra, tiene el uso de la palabra.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidenta, gracias. Un saludo especial a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeras, a mis compañeros, hoy 2 de diciembre, a las UTL, a quienes nos acompañan de la empresa de Ecopetrol, un saludo muy especial a todos. Este es un tema, doctor José David Name, que es primordial para el presente y el futuro de la economía del país, y más por la situación que estamos atravesando. Usted fue muy explícito en afirmar que prácticamente los negocios que hoy defina Ecopetrol, en una situación del mercado bastante difícil en el mundo, nos va a dar la capacidad, no política, sino técnica, de darle un respaldo al músculo financiero de los próximos gobiernos. Entonces, alejémonos de la realidad de las elecciones del 2026 y pongamos en el escenario algo que debería ser hoy la discusión, ¿qué es lo conveniente para el país y para un gobierno entrante? Esa debería ser la discusión de Ecopetrol hoy, de su presidente, de su Junta Directiva, de sus funcionarios. A eso nos deberíamos concentrar para saber que nos puede dar garantías en un presente y en un futuro.

Escuchando al presidente, el doctor Ricardo Roa, afirmar que hoy los negocios que hay en los Estados Unidos generan 105.000 barriles, de los 750.000 que está produciendo Ecopetrol, y usted se va a la marca del 14.5% de la producción, doctor José David. Cuando uno tiene en un espacio y en un escenario el 14.5% de su producción, debería ser no discutible la venta de lo que se está realizando en los Estados Unidos, y más si tenemos problemas internos, que no solo son los políticos, son los económicos, son los financieros. Me quedo impresionado cuando usted al final de su primera presentación dice, que será más económico sacar gas en el exterior e importarlo por Buenaventura, que el gas que nosotros produzcamos al interior del país. Ese sí es un tema que debe evaluarse; y usted finalizaba esa conclusión dándole el valor y el costo del transporte del gas interno. Esa es otra discusión que tenemos que dar acá.

Usted tiene en su solapa la iguana, usted es un hombre muy bien presentado, pero en el debate anterior, y en este, vuelvo a insistir, que esa iguana hoy está delgada, no está gordita como usted la tiene ahí, no está tan brillante, esa iguana se ha venido agotando, ¿y sabe quién ha sido el que más ha generado ese agotamiento?, el mensaje permanente de un presidente que no es coherente. Ustedes podrán querer hacer desde el sector privado y de la relación política y económica de este país, las mejores intenciones de la gerencia de Ecopetrol, pero tienen hoy un presidente que no les ayuda, y ustedes lo saben desde el sentido común que es así. ¿Y el sentido común que dice hoy?, hoy la Senadora Esmeralda habló y repitió mucho la palabra lógica, habló de la coherencia, y vengo insistiendo hace más de 12 meses, que a mí me queda increíble entender a Gustavo Petro en cosas sencillas. Se va para donde Lula da Silva en Brasil, y la primera foto que mandan los medios de comunicación que acompañan al gobierno actual, doctor José David, es un hombre abrazando a quien hoy hace la mayor explotación de petróleo y de gas de prácticamente

toda América. Y pasa 3 y 4 días en Brasil y no le dice una palabra sobre el tema de la extracción de gas y de petróleo en Brasil, doctora Esmeralda.

¿Sabía usted que Brasil hoy está rompiendo el corazón del Amazonas? con 19 pozos, escuchen bien, con 19 pozos que anunció el gobierno de Lula da Silva en el corazón de la margen derecha del río Amazonas. ¿Y alguien dijo una palabra en este gobierno? Si vamos a hablar de la lógica, nadie lo dijo. ¿Y saben ustedes que, ahí está la noticia, simplemente vayan a Amazonas, ¿y cuál es el país que hoy está siendo la mayor inversión en el Amazonas en la margen derecha, sobre todo en la zona de Brasil y tiene activos 19 pozos que van a destrozar el Amazonas en los próximos 20 años?

Y nos vamos para off-shore, que es el mundo que se sale del continente, a la exploración de Petrobras, y están ingresando tres pozos de Petrobras; ahí están las noticias, Andrés no está inventando nada, produciendo hoy Brasil 3.700.000 barriles, doctor Ricardo, diarios, 3.700.000 barriles diarios. ¿Y saben qué hicieron en el mar los brasileños?, hoy tienen la tecnificación más alta de meterse a más de 1500 metros por debajo del agua, a buscar lo que hoy estamos diciendo que es lógica, que deberíamos tener la conducta de no aceptar gobiernos cercanos que estén proliferando el tema del gas y el petróleo. Doctora Esmeralda, lógica. Y hoy es el mayor socio de Gustavo Petro en el Gobierno colombiano.

Voy a México. México es el que le limpia el petróleo pesado que usted habla ahorita, doctor Ricardo Roa, a Venezuela, y tiene un contrato para devolverle el petróleo liviano a Venezuela para que Venezuela lo pueda entregar al mundo. Y yo le pregunto a la lógica del gobierno de Gustavo Petro: ¿después de Brasil quién es su mayor acompañante ideológico en Centroamérica y Suramérica?, México. ¿Y qué le dice Gustavo Petro a la presidente de México?, absolutamente nada. Y ustedes saben que el gas que está entrando a Colombia, está entrando por la refinería de Cartagena, por la gasificadora, y lo estamos trayendo de México, del Golfo de México; ¿o me equivoco, senador Jose Name? Así es.

Cuando queremos hablar, y por eso pedí la interpelación, de la connotación, aquí nos deja muy claro el presidente de Ecopetrol que el tema no está en venta, y se habla de una especulación, de un rumor, pero las marcas se hacen con el tiempo, no sólo en el sector público donde estamos en este momento, sino en el sector privado; los que venimos del sector privado sabemos lo importante que es la marca, la marca, que es el sello, que es decirle al mundo que tenemos una iguana fortalecida, esa misma que usted lleva en el corazón, pero que hoy está delgada por las iniciativas de un presidente que tiene un concepto al interior de un país, pero que tiene otro concepto totalmente diferente alrededor del mundo.

Embajada en Arabia Saudita con piscina, en el corazón del petróleo del mundo, hágame el favor. Y se lleva al ELN al corazón del petróleo

del mundo, que para que esos países que manejan hoy el petróleo del mundo sean los garantes de paz, hágame el favor. Yo simplemente les digo, yo ya soy un hombre de 52 años, aquí la oposición no tiene que ser con gritos, aquí se asustan porque uno saluda al presidente de Ecopetrol, o saluda al viceministro, o va y uno se sienta con el doctor Pablo Catatumbo y se toma un tinto.

Aquí hay que darle madurez a la oposición, esto también es desde el criterio técnico, con claridad, cuando seguimos hablando de lógicas. Senador, yo felicito que usted haya traído esto cuando todo el mundo dice que ya el senado cerró su trabajo porque apenas estamos al 2 de diciembre, ¿qué le parece?, uno el 2 de diciembre, todo Colombia trabajando y otros pretendiendo que ya las Comisiones estén cerradas; por Dios! Qué bueno este debate, qué bueno que la Secretaría nos implemente en estos últimos días también los debates que estamos pidiendo, para que cerremos en punto alto la seriedad de esta Comisión Quinta. Gracias, presidenta.

Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva, Presidente *ad hoc*:

Gracias, senador Guerra. Para concluir el debate, entonces, cerramos con el senador José David Name, citante.

Senador José David Name Cardozo:

Gracias, presidenta. Voy a cerrar el debate. Tengo que decir que quedo muy tranquilo con la intervención del viceministro de Hacienda. Fue muy claro, y por supuesto, así tiene que ser de claro, que nadie puede vender un activo del Estado, sin conseguir otro activo para el Estado, que dé más rendimiento, o sea mejor, porque si no sería un detrimento patrimonial. Y qué bien que escucho al Viceministro, Senadores, y Senadoras, diciendo que aquí se necesita cabeza fría porque lo que se necesita es plata.

Y yo sí me voy a referir a lo siguiente; sin renunciar a mi actitud favorable al medio ambiente, que lo puedo demostrar, doctor Bettín, con todas las leyes que se han hecho en los últimos 20 años en este país, que son firmadas por mí, en el sector de medio ambiente. Una de las más importantes, acción climática, y la prohibición de la minería en los páramos. Sin renunciar a mi proyección y a mi vocación medioambiental, y a mi vocación nueva, perruna, que me han enseñado mis compañeras, como ahora tengo perro, así me dicen ahora que soy. Yo sí les quiero decir algo a mis compañeras, yo si no voy a ser un hombre planetario, como me dicen, un hombre, senador mundial, cuando veo tantos niños y tantos adultos con tantas necesidades en el país.

Por eso me gustó lo que dijo el viceministro aquí. Cuando tengamos nuestras necesidades satisfechas, cuando tengamos la plata para entregarle a todos esos niños de La Guajira, todos esos adultos mayores, por lo menos una mesada mensual, podemos pensar en muchas cosas; pero pensemos en los niños que se nos mueren todos los días, primero, porque es

una realidad, nos guste o no nos guste, esto es un tema de plata. Hoy este gobierno que va hasta el 7 de agosto, necesita de los ingresos de Ecopetrol, que es su mayor aportante a la hacienda pública, después de los colombianos que todos los meses o todos los años tributamos a hacienda pública. Roa acaba de hablar de 15 billones de pesos, pero eso es lo que le transfirió directamente. Hay que ver los impuestos que paga la empresa, hay que ver la cantidad de tributos indirectos que la empresa le mete a hacienda pública. Por eso me gustó esa claridad y por eso le agradezco, señor viceministro, que haya venido aquí a esta reunión de la Comisión Quinta, que usualmente Hacienda no viene, no viene usualmente, por eso le agradezco públicamente que usted haya venido y haya aclarado el tema para todos los colombianos, y se deje tanta manipulación y noticia falsa que hay en las redes; que ya la vendieron, que etc, etc, no, no, ya quedó claro.

No vino el ministro de Minas y Energía, se excusó, pero yo quiero cerrar con esto; bueno, quedo, por decir, quedo satisfecho. Pero yo sí quiero que el doctor García Realpe, que todavía está en la Junta directiva, el señor presidente y los directivos de Ecopetrol que están aquí, me escuchen algo muy importante, y el señor viceministro de Hacienda.

El tema de Canacol cada día es más grave en este país, por Dios. Lo felicito presidente, por bajar su consumo de gas y lograr poner gas a los hogares colombianos; y felicito a la CREG, porque también permitió que eso se diera, algo bueno hizo la CREG, con esto salvó el año, porque lo llevaba perdido; pero lo que hace Ecopetrol, su junta directiva, sus empleados, su sacrificio, modular, hacer una cantidad de cosas, para meter más gas al mercado, Pablo, una empresa que se llama Canacol, que está a punto de tumbar, de robar a una cantidad de colombianos, empresas colombianas que han creído en ellos; hay una cantidad de empresas tumbadas por una empresa supuestamente rusa, pero que Canacol sirvió de garantía. Si Canacol para operaciones, si Canacol se declara completamente en quiebra, ¿qué va a pasar con ese gas que lo necesitamos?

Ya que llegó otra vez el doctor, el presidente de la ANH, lo invito y a las superintendencias, a actuar con el tema de Canacol, porque si pueden actuar; el gas de Canacol es de los colombianos, y eso es un gas que necesitamos, por lo tanto, el gobierno puede actuar para que en ningún momento esa empresa cese operaciones y nos deje de entregar ese gas que es tan necesario, Isabel, eso es otra bomba que está a punto de estallar. Ya se declaró en ley de reorganización en Canadá, y aquí también pidió en la Superintendencia, por lo tanto, le pido al señor ministro de Minas y Energía, al presidente de la ANH y a los superintendentes, que miren esto con mucha importancia, porque si llegamos a tener un problema grave con la empresa Canacol.

Ustedes se acuerdan que, yo hice aquí un debate de Canacol, ¿sí se acuerdan?, y dije todo lo que iba a pasar y está pasando. La ANH puede retomar esos pozos y por una urgencia se los puede entregar a

Ecopetrol, o lo puede sacar otra vez a subasta, o no sé qué pueden hacer, o intervenir la empresa, pero ese gas no se puede dejar de sacar todos los días, y menos, señor Presidente de Ecopetrol, ante el verano que viene, mes de febrero, mes de marzo, mes de abril, y vamos a necesitar ese gas para cubrir, ya sea la demanda de los hogares, la demanda industrial, o el mercado térmico del país, y poder generar energía.

Solamente quería dejar eso ahí, para que quede claro que este es un tema que hay que abordar, si hay una nueva sesión señor secretario, yo creo que ese es un tema que hay que traer aquí, porque es un tema prioritario para el País. Así como se hace un esfuerzo, sí se puede, así como se logra poner en el mercado 14% más a la demanda por Ecopetrol de gas, así tenemos que salir a vigilar lo que está pasando con Canacol. Muchas gracias y feliz tarde a todos.

Esmeralda Hernández Silva, Presidente *ad hoc*:

Gracias, senador José David. Un agradecimiento especial al Presidente Ecopetrol, al viceministro de Hacienda. Vamos a hacer una lectura de anuncios, secretario, por favor.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, Señora Presidenta. De acuerdo a su instrucción que la Constitución le confiere, se anuncia para la siguiente sesión en que se debatan y discutan proyectos de ley en la Comisión Quinta del Senado de la República, los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 67 de 2025 Senado.
2. Proyecto de Ley número 07 de 2025 Senado.
3. Proyecto de Ley número 05 de 2025 Senado.
4. Proyecto de Ley número 156 de 2025 Senado, 043 de 2024 Cámara.
5. Proyecto de Ley número 112 de 2025 Senado.
6. Proyecto de Ley número 113 de 2025 Senado.
7. Proyecto de Ley número 136 de 2025 Senado - 068 de 2024 Cámara.
8. Proyecto de Ley número 230 de 2025 Senado - 176 de 2024 Cámara.
9. Proyecto de Ley número 86 de 2025 Senado.
10. Proyecto de Ley número 96 de 2025 Senado.
11. Proyecto de Ley número 270 de 2025 Senado.

Han sido anunciados los proyectos, señora presidenta, para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley en la Comisión Quinta del Senado de la República.

Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva, Presidente *ad hoc*:

Gracias, secretario. Se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

-Fin de la sesión, 12:11 p. m.

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá D.C., 30 de Enero de 2026

PARA: Dr. DAVID DE JESUS BETTIN GOMEZ

Secretario Comisión V-Senado

DE: EDGAR DIAZ CONTRERAS

Presidente Comisión V- Senado

Asunto: Ausentismo

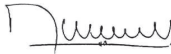
Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito excusar mi inasistencia a la sesión programada para el día **02 de diciembre**, debido a que me encontraba atendiendo compromisos previamente adquiridos en el **territorio del departamento de Norte de Santander**.

Dichas actividades correspondieron a gestiones de carácter territorial y de atención directa a las comunidades, las cuales resultaban prioritarias e impostergables dentro de mis funciones como Senador de la República.

Agradezco su comprensión frente a esta situación y reitero mi compromiso con el cumplimiento responsable de mis funciones legislativas e institucionales.

Atentamente.



EDGAR DIAZ CONTRERAS

Presidente Comisión V - Senado

Anexo: Lo enunciado.

Bogotá, DC - 2 de diciembre - 2025

Señor.
David de Jesús Bettin Gómez
Secretario Comisión Quinta
Constitucional Permanente

Asunto: excusa ante la Sesión del 2 de diciembre del 2025

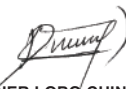
Respetado Doctor:

Por medio del presente, me permito presentar excusa por no poder asistir a la sesión programada para el día 02 de diciembre del presente año. La razón de mi ausencia se debió a la imposibilidad de conseguir un tiquete de regreso en horario de la mañana.

Quedo atento a cualquier información o requerimiento adicional que pueda surgir a raíz de mi inasistencia.

Cordialmente,

Atentamente,



DIDIER LOBO CHINCHILLA

Senador de la República

Bogotá D.C, 2 de diciembre de 2025

Doctor
DAVID BETTIN GOMEZ
Secretario Comisión V
Senado de la República
E. S. D.

Respetado Bettin,

De manera atenta, me permito presentar excusa por la imposibilidad de asistir a la sesión de la Comisión programada para el día de hoy, 2 de diciembre de 2025 a las 9:30 AM.

Mi inasistencia obedece a una situación de fuerza mayor, derivada de la contingencia presentada por la empresa AVIANCA, debido a la actualización del software de sus aeronaves, lo que me impidió encontrar disponibilidad de vuelos para la hora citada por la comisión V en la ciudad de Bogotá.

Adjunto la evidencia remitida por parte de la agencia encargada de la compra de tiquetes del Senado de la República, donde consta la indisponibilidad del vuelo.

Agradezco su atención y comprensión.

Cordialmente,



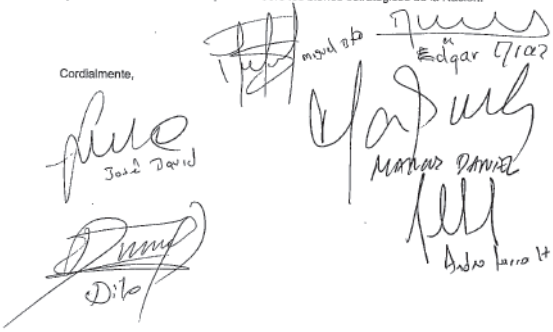
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA

Senador de la República

102DEC0MTRB0QVLA*

02DEC TUE MTR/EST BOG/EST

1	LA/**	4281	WL	PC	YL	BC	HC	KC	MC	LC	VC	MTR	BOG	0	07:18	08:40
			XS	SC	NC	QC	OC	GC	AC	EC		328	0		1H 22MIN	
2	LA/**	4199	WL	PC	YL	BC	HC	KC	MC	LC	VC	MTR	BOG	0	12:25	13:45
			XS	SC	NC	QC	OC	GC	AC	EC		328	0		1H 20MIN	
3	LA/**	4285	WL	PC	YL	BC	HC	KC	MC	LC	VC	MTR	BOG	0	16:05	17:25
			XS	SC	NC	QC	OC	GC	AC	EC		328	0		1H 20MIN	

Bogotá, diciembre 11 de 2025 Honorable Senador, EDGAR DÍAZ CONTRERAS Presidente Comisión Quinta Senado de la República Ciudad Asunto. Excusa por inasistencia – sesión de Comisión Quinta de Senado del 02 de diciembre de 2025 Cordial Saludo señor Presidente, De manera comedida, solicito a usted en calidad de presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República, tramitar la presente excusa ante mi inasistencia a la sesión convocada para el día 02 de diciembre de 2025 del presente año. Lo anterior, debido a un motivo de fuerza mayor de índole personal que me impidió asistir a la sesión en mención. Agradezco su atención y deferencia. Atentamente,  YENNY ROZO ZAMBRANO Senadora de la República	 PROPOSICIÓN No. 212 de 2025 Asunto: Proposición de citación a debate de control político ante la Comisión Quinta por la anunciada decisión de vender los activos de fracturación hidráulica (fracking) de Ecopetrol S.A. en el exterior, y sus potenciales impactos financieros, productivos y sobre la estabilidad fiscal de la Nación. De conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, y en atención a la impostergable necesidad de examinar públicamente las graves preocupaciones expresadas por la Unión Sindical Obrera (USO), analistas financieros y expertos del sector, respecto a la anunciada venta del negocio de fracturación hidráulica de Ecopetrol S.A. en el exterior, solicito respetuosamente a la Comisión Quinta del Senado de la República aprobar la siguiente proposición: PRIMERO: Citar a Debate de Control Político a los siguientes funcionarios: 1. Al señor Ministro de Minas y Energía. 2. Al señor Presidente de Ecopetrol S.A. 3. Al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público. 4. Al señor Superintendente Financiero de Colombia. SEGUNDO: Que, en el marco de este debate, los funcionarios citados absuelvan un cuestionario centrado en los siguientes ejes temáticos, con base en las preocupaciones detalladas en el informe técnico adjunto: 1. Los fundamentos técnicos, financieros y estratégicos que motivan la decisión de vender los activos de fracturación hidráulica (fracking), frente a los argumentos de la Unión Sindical Obrera (USO) que los califican como unos de los más rentables de la compañía. 2. El análisis de sensibilidad y las proyecciones financieras que sustentan la conveniencia de la venta. Se solicita detallar el impacto esperado en el flujo de caja libre de Ecopetrol (considerando proyecciones de analistas como Itaú, que estiman una reducción de US\$3.600 millones a US\$2.800 millones para 2026). 3. La estimación oficial del impacto de esta desinversión en la producción total consolidada de Ecopetrol, en contraste con las advertencias de la USO. 4. La evaluación de la Superintendencia Financiera sobre los riesgos de esta operación para el mercado de capitales, específicamente sobre el índice Colcap donde Ecopetrol representa el 25%, y las medidas previstas para proteger los intereses de los accionistas minoritarios. 5. La pertinencia de esta venta en el contexto macroeconómico actual, considerando el déficit fiscal proyectado (4.5% del PIB) y la necesidad de preservar activos nacionales rentables para amortiguar presiones fiscales, en línea con las proyecciones de crecimiento del PIB del Banco de la República. 4-11-2025 11:35 w fz
6. El estado del proceso de consulta y diálogo con la junta directiva (donde la USO tiene representación) y las organizaciones sindicales respecto a esta decisión estratégica, y los planes de contingencia ante posibles acciones legales que busquen retrasar la transacción. TERCERO: Este debate es fundamental para que la Comisión Quinta y el país conozcan de primera mano las implicaciones de una decisión estratégica de tal magnitud. Busca establecer con claridad la rentabilidad real de los activos en venta, el impacto en la seguridad energética, las consecuencias fiscales y las garantías para el patrimonio público y los accionistas minoritarios, permitiendo al Congreso ejercer su función de control político sobre los bienes estratégicos de la Nación. Cordialmente, 	Ministerio de Minas y Energía. 1. ¿Cuál es la posición oficial del Ministerio frente a la continuidad de las inversiones de Ecopetrol en la cuenca Permian (EE. UU.)? 2. ¿Qué análisis técnico y de riesgos ha realizado el Ministerio sobre el impacto en la seguridad energética de Colombia si Ecopetrol reduce o vende su participación en Permian? 3. ¿El Ministerio ha evaluado el impacto de las declaraciones públicas sobre una eventual venta de Permian, en términos de reputación, solidez financiera y autonomía técnica, dado el carácter mayoritario del Estado en su propiedad accionaria? 4. ¿Qué criterios ambientales y de reputación internacional aplica el Ministerio para evaluar actividades de fracking realizadas por subsidiarias o joint-ventures de empresas estatales en el exterior? 5. ¿Ha evaluado el Ministerio medidas de mitigación del daño que podría impactar en el impacto empleo, desempeño operativo y encadenamientos productivos (contratos y proveedores) si se reduce la operación en Permian? 6. ¿Existe un plan alternativo de inversión pública o privada para reemplazar la eventual pérdida de flujo de caja proveniente de Permian destinado a transición energética o programas sociales? Presidente de Ecopetrol 1. ¿Qué porcentaje de la producción, EBITDA y flujo de caja consolidados de Ecopetrol representa la operación en Permian? Favor indicar cifras y período de referencia de los últimos diez años. 2. ¿La Junta Directiva de Ecopetrol ha discutido o autorizado alguna evaluación formal sobre la venta parcial o total del activo en Permian? En caso afirmativo, favor allegar copia de las actas e informes técnico analizados. 3. ¿Cuáles son las obligaciones contractuales y derechos de los accionistas que operan ante una eventual venta parcial o total del activo en Permian? 4. ¿Qué medidas de gobierno corporativo y salvaguardas existen para salvaguardar la autonomía de la Junta frente a pronunciamientos públicos del Gobierno Nacional? 5. ¿La Empresa y la Junta Directiva ha evaluado el impacto de las declaraciones públicas sobre una eventual venta de Permian, su impacto en la percepción de Ecopetrol en términos de reputación, solidez financiera y autonomía técnica, dado el carácter mayoritario del Estado en su propiedad accionaria? En caso afirmativo, ¿cuáles son las conclusiones?

Ministro de Hacienda

- 1. ¿Cuál es el aporte fiscal que el Estado recibe por la operación Permian y cuál sería el efecto fiscal anual de una venta del activo?
- 2. ¿Qué metodología usa el Ministerio para valorar el impacto en ingresos del Estado ante la pérdida de una fuente de flujo de caja internacional y cómo se compensaría el déficit fiscal en el corto y mediano plazo?
- 3. ¿Existen escenarios macro-fiscales que evidencien el efecto sobre déficit, deuda pública y calificación crediticia ante la desinversión del activo de Permian?
- 4. ¿Qué escenarios o alternativas de financiamiento o incentivos ha evaluado el Ministerio de Hacienda en caso de que se concrete la venta de una inversión estratégica como Permian?

Superintendencia Financiera

- 1. ¿Qué deberes de información y divulgación pública rigen para Ecopetrol ante el mercado si existieran gestiones, ofertas o negociaciones sobre la venta de un activo que representa un porcentaje significativo de producción?
- 2. ¿Cómo se asegura la Superintendencia Financiera de que las comunicaciones públicas relacionadas con Ecopetrol respecto de una eventual venta de Permian no afecten a los inversionistas ni al mercado en general?
- 3. ¿Qué tipo de documentación e informes debe ser divulgada ante el mercado y ante la Superintendencia cuando se evalúa una operación de envergadura que pueda afectar el valor de una empresa que cotiza en la bolsa de Valores como Ecopetrol?
- 4. ¿La Superintendencia debe analizar el riesgo sistémico que una desinversión de Ecopetrol en el exterior podría generar en los mercados financieros locales?
- 5. ¿Qué recomendaciones formales hace la Superintendencia para preservar la transparencia y gobernanza de empresas públicas cuando hay pronunciamientos políticos que pueden influir en decisiones empresariales?

Vicepresidente
MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO


Secretario General
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ